

Conocen de la mano de expertos la práctica del jurista internacional



Natalia Sanromán | Campus Guadalajara

¿Cuál es el rol que puede tener un abogado internacional? Responder a esta pregunta fue el objetivo del taller “**Solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el rol del jurista en el procedimiento**“, impartido por representantes de dicha organización a los alumnos de **Derecho (LED)** del campus Guadalajara.

El taller fue impartido por **María J. Pereyra y Bradly Condon, de parte de la OMC, y Edna Ramírez, profesora del campus**. La meta fue cubrir los elementos básicos del proceso de solución de conflictos, los cuales son generados por diferencias entre las medidas de empresas internacionales con las de la OMC.



/>>

La dinámica se dividió en 3 sesiones; la primera fue una **simulación del proceso de un juicio con las medidas de la OMC**, en la que 6 alumnos participaron y recibieron retroalimentación de parte de los especialistas.

“A veces nos enfocamos únicamente en el rol -del abogado- nacional y perdemos de vista el internacional”.- Pedro Elizalde.

En la segunda, profesores y estudiantes convivieron con los expositores. “Queremos que conozcan las **experiencias de abogados internacionales**”, comentó Pedro Elizalde Monteagudo, coordinador del evento y director del Departamento Regional de Derecho.

Culminó con una conferencia para miembros de LED que cursan entre quinto y noveno semestre, con el fin de aprender el enfoque internacional de su campo y conocer el procedimiento de **solución de diferencias entre empresas transnacionales y la OMC**.



/>>

Hubo participación activa de los alumnos al final de la conferencia, para aprovechar y preguntar todas sus dudas a los especialistas en el tema.



/>>



/>>



▷▷